

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-10666 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-terraza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Jesús Vicente Pérez Soberón para la concesión de licencia de actividad clasificada para bar-terraza en calle Camino Real, número 34, de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 1 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2015/10666](#)

CVE-2015-10666